Parlamentarios y la CUT se reúnen con ministro Grau para solicitar cierre de la asociación de AFP

Durante las últimas semanas salió a la luz una de las razones por las que no se ha logrado avanzar con la Reforma de Pensiones: las minutas de la Asociación de AFPs. La Ministra del Trabajo, Jeannette Jara, denunció la existencia de una minuta elaborada por esta organización, en la cual se desacreditaban los puntos que se están discutiendo en el Senado para el avance de la Ley que mejorará las pensiones de miles de chilenas y chilenos.

En este contexto, parlamentarias y parlamentarios oficialistas, junto al presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, David Acuña, entregaron una carta al ministro de Economía, Nicolás Grau, solicitando la disolución de la Asociación de AFPs.

Las autoridades denuncian que esta organización, reconocida además por ser la que financia spots publicitarios y otras formas de campaña a favor de la AFP, infringió sus facultades interviniendo en el debate sobre la reforma de pensiones.

El presidente de la comisión de Trabajo, Luis Cuello (PC), indicó que “estamos preocupados, también alarmados por el grado de intervención que hacen hoy día las AFP en el debate previsional. Una intervención interesada, ilegítima, que además se vale del uso de recursos millonarios, de la plata de los trabajadores para hacer publicidad en radio y televisión, para desprestigiar una reforma necesaria, urgente, para difundir falsedades y desinformar. Y es por esto que esto da lugar a nuestro juicio al inicio de un procedimiento

sancionatorio por parte del Ministerio de Economía, que debe concluir en la cancelación de la personalidad jurídica de la Asociación de AFPs. Es una sanción que debe ser ejemplar. Creo que las AFP han vivido toda su vida en impunidad que debe terminarse y por eso estamos pidiendo hoy día que se cancele y se disuelva esta asociación".

Por su parte, el diputado Juan Santana (PS), ex presidente de la comisión de Trabajo, sostuvo
"A diferencia de las AFPs, que están objetas a la fiscalización de la Superintendencia de Pensiones, la asociación de AFPs, es un gremio que no tiene esta misma condición y por tanto no está objeta a esta fiscalización ni a la hora de llevar adelante campañas publicitarias ni a la hora de entregar minutas como la que se hizo hacer circular en el Congreso Nacional hace algunas semanas atrás".

"Y es producto de esto, que hemos visto en estas conductas un ánimo de intervenir el debate público, además con mentiras que distorsionan el contenido de la reforma previsional, es que estamos solicitando al ministerio de Economía se disuelva la personalidad jurídica de la asociación de AFPs porque ha sobrepasado con creces las funciones que ésta tiene y está siendo utilizada como un subterfugio legal para que estas campañas no sean fiscalizadas. Este es un intervencionismo que además se está haciendo con recursos de los trabajadores y trabajadoras, porque recordémoslo, la cotización que pagan los trabajadores y las comisiones que se le pagan a las AFPs, son obligaciones legales que hoy día tienen las personas, que tienen los afiliados y por lo tanto resulta bastante paradojal que se estén pagando campañas multimillonarias con recursos de los trabajadores, en circunstancias que lo que se quiere llevar adelante es una reforma previsional que justamente viene a quitarle poder a esta industria para aumentar las pensiones de los actuales y las actuales jubilados".

David Acuña presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, afirmó "creemos que hoy día por parte del Senado se ha dado

una nueva aspirina, un nuevo acuerdo dilatorio el cual solamente aplaza y aplaza y aplaza frente a una necesidad real y latente de millones de trabajadores, trabajadoras, pensionados y pensionadas. Hoy día lamentablemente uno no se puede jubilar tranquilo. Para jubilarse hoy en nuestro país cae en el hambre y absoluta pobreza. Creemos que hoy día necesitamos fortalecer una reforma de pensiones y hoy día lo que está haciendo la asociación de AFPs a través de escribir minutas falsas con información solamente que viene a bloquear los avances, no nos parece".

El diputado Andrés Giordano (FA), también miembro de la comisión de Trabajo, expresó "la industria de las AFP y la Asociación de AFP se ha constituido ilegítimamente como un partido político, desarrollando minutas para la oposición que actúan como militantes de este "partido" y propaganda pagada con nuestras cotizaciones en medios de comunicación. Y lo hacen sin poner una firma, de tal manera de desinformar a las personas sin tener que hacerse cargo, excediendo con creces las acciones que pueden realizar las asociaciones gremiales, poniendo en riesgo el único objeto del debate previsional, que es subir las pensiones hoy y no en 40 años más, y tener un sistema legítimo, que ponga en el centro a las personas mayores y no el interés de esta industria".

"No es posible, como lo señaló en algún momento la ministra Jara, que las AFP se lleven para la casa el debate e intenten secuestrarlo cada vez que se tocan sus intereses. Las AFP administran cerca de 200.000 millones de dólares, que son ahorros previsionales de las y los trabajadores; y de las comisiones obligatorias obtienen utilidades por más de $1.500 millones diarios. Ese es el interés que defienden y por lo tanto esperamos que el ministro Grau acoja este requerimiento y cancele la personalidad jurídica de esta Asociación por haberse inmiscuido en temas políticos, lo que está expresamente prohibido".

Por último, la diputada Gael Yeomans (FA), integrante de la

comisión de Hacienda, dijo que
“Estamos acostumbrados a que la asociación de AFPs, o la AFP en particular, quieran no solamente mentir con la reforma, sino que ahora están incumpliendo la ley. O sea, les importa nada lo que tenemos hoy día nuestra legislación y hacen todo esto porque no quieren modificación alguna, quieren mantener concentrado el poder que les da los fondos previsionales de las y los chilenos porque les da poder económico. Y ese es el punto que tenemos que cambiar con esta reforma de pensiones”.

“Tenemos que lograr hacer un cambio para que las AFPs no sigan lucrando con los derechos que son de las y los jubilados a tener una mejor pensión. Ese derecho es el que debe ser devuelto por el Congreso Nacional y no permitiremos que la influencia de la asociación de AFPs siga impidiendo dar un debate democrático que es de todas las y los ciudadanos del país”, cerró la parlamentaria.

Cabe señalar que asistieron a la cita los diputados Luis Cuello (PC), Juan Santana (PS), Andrés Giordano (FA), Boris Barrera (PC) y las diputadas Javiera Morales (FA), Gael Yeomans (FA), Carolina Tello (FA) y Marcela Riquelme (FA), además de David Acuña, presidente de la CUT, Eric Campos secretario general CUT y Silvia Silva ex presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras.